EL COMERCIO PARAGUAYO
Compañía de Seguros

Póliza Nro. 1509006786
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Tomador: JIMENEZ SILVA, LIDER DAVID

Codigo de Seguridad: 1976379891

SUMINISTROS Y/O SERVICIOS GTIA.ADJUDICAC

EL COMERCIO PARAGUAYO S.A (El Asegurador), con domicilio en Alberdi 453, Asunción, Paraguay , con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, garantiza a:

MUNICIPALIDAD DE SAN ALBERTO, con domicilio en AV. MCAL LOPEZ. Y EUSEBIO AYALA, SAN ALBERTO - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 4.400.000.- (Guaranies: Cuatro Millones Cuatrocientos Mil .-)

que resulte obligado a efectuarle:

JIMENEZ SILVA, LIDER DAVID, con domicilio en AVDA PRINCIPAL A 120 MTRS DE PETROSUR, SANTA ROSA DEL MONDAY - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato suscripto con el Asegurado, que se detalla a continuación:

CONTRATO N° 02/2023 "SERVICIOS DE FISCALIZACION DE OBRAS".- ID N° 423408.-

CLAUSULA CARGAS DEL ASEGURADO - AVISO AL ASEGURADOR.
El Asegurado deberá dar aviso al Asegurador de los actos u omisiones del Tomador,que pudiere dar lugar al incumplimiento de sus obligaciones contractuales, afectada por esta póliza dentro de un plazo perentorio de diez (10) días de ocurrido y en caso de no hacerlo caducarán sus derechos de indemnización que acuerda esta póliza.Además el Asegurado esta obligado a adoptar todos los recaudos judiciales o extrajudiciales a su alcance contra el Tomador y si asi no lo hiciera se produce una agravación del riesgo o el mismo provocare la configuración o ocurrencia del riesgo previsto en la póliza,caducarán igualmente los derechos del Asegurado de la indemnización prevista en la póliza.Caducarán igualmente el derecho a la indemnización si la subrogación del Asegurado en los derechos y

EL COMERCIO PARAGUAYO
Compañía de Seguros

CONDICIONES PARTICULARES

Codigo de Seguridad: 1976379891

Póliza Nro.	Sección/Modalidad
1509006786	1509 (CAUCION /SUMINISTROS Y/O SERVICIOS GTIA.ADJUDICAC)

Asegurado: MUNICIPALIDAD DE SAN ALBERTO — Documento: 80019948-0

Domicilio: AV. MCAL LOPEZ. Y EUSEBIO AYALA — Localidad: SAN ALBERTO

Tomador: JIMENEZ SILVA, LIDER DAVID — Documento: 4.108.856-5

Domicilio: AVDA PRINCIPAL A 120 MTRS DE PETROSUR — Localidad: SANTA ROSA DEL MONDAY

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en dias:	Capital Máximo Asegurado
18/04/2023	00:00 hs de 11/04/2023	24:00 hs de 30/01/2024	295	Gs. 4.400.000

Entre EL COMERCIO PARAGUAYO S.A CIA. DE SEGUROS GENERALES en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado" o "Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares y Condiciones Particulares Especificas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	545.454
I.V.A. s/Prima	54.546
Premio	600.000
Rec. Financiero	0
Iva s/ Rec.Fin.	0
Costo Financier	0
COSTO FINAL	600.000

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

1-0011	Segun Res: 103/98	Fec. 31/03/1998

Agente: SANTANDER VILLARREAL, JORGE RUBEN
Dir.: SUPER CARRETERA MCAL LOPEZ KM 4 C/ LAS TORT
Matricula: 1929 Tel: (0984) 418 198

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerara aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Poliza. (Articulo 1556 del Codigo Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		600.000
Cuota	Fecha	Monto Gs
0	11/04/2023	600.000
TOTAL		600.000

Emitido en ASUNCION, 18 de abril de 2023

EL COMERCIO PARAGUAYO S.A.

Hugo Elizeche
Presidente